

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 24 de octubre de 2022

Consecutivo por Área: RN108/2022

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: Subdelegación Recursos Naturales

Comisionado: MORENO DIAZ JUAN CARLOS

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 21 de octubre de 2022

Lugar: Minatitlán y Cómala, Colima.

Objeto de la Comisión: Participar en Operativo Especial con apoyo de la Policía Municipal de Minatitlán, así como recorrido de vigilancia forestal en el ANP Sierra de Manantlán, en Ejidos El Terrero y Lagunitas.

Síntesis: En atención al oficio de comisión No. PFFPA/13.3/8C.17.4/0861/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, Se realizó un operativo forestal junto con policías del municipio de Minatitlán, en un sellamiento carretero a la altura del km. 40 de la carretera Villa de Álvarez- Minatitlán, en donde es la entrada a las Comunidades de El Sauz, El Terrero y Lagunitas, revisando cada uno de los vehículos que transitaban por el lugar; al termino del mismo se realizó un recorrido de vigilancia por las localidades de San Antonio, El Sauz, Terrero y Lagunitas las dos últimas localidades dentro del área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán.

Conclusión: Dicho operativo es con el fin de disuadir los ilícitos por el transporte de materias primas forestales maderables, carbón vegetal, etc. Posteriormente el recorrido de vigilancia es para evitar y prevenir cualquier delito en contra del medio ambiente

Resultados Obtenidos: Con el sellamiento carretero y el recorrido de vigilancia se refuerza la presencia de la institución en la protección al medio ambiente

Contribución: Por lo que, debemos de continuar realizando dichas actividades para evitar y prevenir cualquier delito en contra de la naturaleza.

Atentamente



Juan Carlos Moreno Díaz

Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.